



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. En su resolución 1892 (2009), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2010 y me solicitó que le informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe del 22 de abril de 2010 (S/2010/200 y Corr.1) hasta el 31 de agosto de 2010. En él se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión atendiendo a su mandato con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007), 1780 (2007), 1840 (2008), 1892 (2009), 1908 (2010) y 1927 (2010), y se establece un marco para la evolución de la MINUSTAH durante el próximo año, en particular mediante la determinación de hitos relativos al cumplimiento del mandato de la Misión.

II. Información actualizada sobre la situación política y de seguridad

Situación política

2. Desde mi último informe, pese a la fragilidad del entorno político, se han realizado avances respecto de la celebración de las elecciones. A petición del Presidente René Préval, en abril envié a Haití una misión multidisciplinaria de viabilidad electoral, la cual concluyó que era técnicamente posible celebrar elecciones presidenciales, legislativas y municipales antes de finales de 2010. El 24 de junio, el Gobierno promulgó varios decretos en virtud de los cuales encomendó al Consejo Electoral Provisional el mandato de organizar la celebración de elecciones presidenciales, y fijó el 28 de noviembre de 2010 como fecha de celebración de las elecciones presidenciales y legislativas. Ese mismo día, durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo Electoral de alto nivel, el Presidente Préval explicó que las elecciones municipales no se celebrarían al mismo tiempo que las presidenciales y legislativas por la complejidad técnica que entrañaba la organización de elecciones a alcaldes, asambleas de las secciones comunales y consejos de administración de las entidades territoriales dentro del ajustado calendario electoral establecido.



3. Se abrió el plazo de inscripción para los nuevos partidos políticos y alianzas que deseaban participar en las elecciones presidenciales. La inscripción para las elecciones legislativas pospuestas de febrero de 2010 no se reabrió ya que las elecciones legislativas de noviembre se considerarían una reanudación de las suspendidas anteriormente. De un total de 19 partidos y alianzas inscritos nuevamente, el Consejo Electoral Provisional aprobó la participación de 12 en las elecciones presidenciales, por lo que el número de partidos y alianzas asciende a 66. El Consejo Electoral Provisional recibió 34 candidaturas presidenciales, de las cuales aprobó 19.

4. El 16 de abril el Gobierno promulgó un decreto en virtud del cual prorrogó durante 18 meses el estado de emergencia inicialmente declarado el 16 de enero y renovado el 31 de enero. El 8 de mayo el Senado aprobó una enmienda del artículo 232 de la Ley electoral en la forma previamente aprobada por la Cámara de Diputados, según la cual se autoriza al Presidente a permanecer en su cargo hasta el 14 de mayo de 2011 si no se celebran elecciones presidenciales en noviembre de 2010. El 10 de mayo finalizaron los mandatos de todos los miembros de la Cámara de Diputados y de un tercio de los miembros del Senado, por lo que solo quedan 19 senadores para el desempeño de funciones legislativas. Los proyectos de ley remitidos al Senado por la Cámara de Diputados antes de su disolución seguían pendientes de aprobación debido a la situación de punto muerto a que habían llegado los senadores de la oposición y los del partido Inite a consecuencia de la polémica enmienda de la Ley sobre el estado de emergencia que el Senado había aprobado el 10 de mayo. La enmienda allanó el camino para el establecimiento de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití y confirió poderes excepcionales al ejecutivo, incluido el de confiscar tierras y propiedades.

5. Las enmiendas del artículo 232 y la Ley de estado de emergencia aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados, así como el decreto por el que se establece la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití, han sido denunciados por la oposición política y algunos grupos de la sociedad civil que pedían la sustitución del Consejo Electoral Provisional, al que acusaban de ser parcial al Presidente Préval y su partido. La MINUSTAH, mediante los buenos oficios de mi Representante Especial, ha celebrado consultas con numerosos actores a fin de hacer frente a los problemas y fomentar la confianza en el proceso político. El 4 de agosto llegó a Haití la misión enviada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) para observar todo el ciclo electoral.

Situación de seguridad

6. Pese a su fragilidad, en general la situación de la seguridad en Haití se mantuvo en calma. Si bien la policía de las Naciones Unidas informó de que los actos delictivos habían aumentado durante los meses posteriores al terremoto del 12 de enero, el número de denuncias presentadas hasta la fecha es comparable al de las registradas en el mismo período de 2009. No obstante, la existencia de 1.300 campamentos de desplazados, junto con el aumento de la actividad de las bandas delictivas debido en parte a la fuga de presos que se produjo durante el terremoto, la continua debilidad de las instituciones del estado de derecho, y la posible situación de inestabilidad política asociada con el período electoral, son factores que contribuyen a un entorno de seguridad potencialmente volátil.

7. Se han registrado pequeñas pero frecuentes manifestaciones de protesta contra el Gobierno por todo el país, organizadas por grupos de la oposición. Hasta la fecha, esas manifestaciones, en las que se suele pedir la dimisión del Presidente Préval, cambios en la composición del Consejo Electoral Provisional, y la aceleración del proceso de reconstrucción, no han recibido un amplio apoyo ni han provocado importantes disturbios civiles. Muchas de ellas han estado vinculadas con el objetivo de reestablecer un gobierno provisional y bloquear las elecciones previstas en la Constitución.

8. La seguridad en los campamentos para desplazados, en particular la vulnerabilidad de las mujeres y los niños y el alcance de la violencia sexual y de género, constituye un motivo de preocupación, especialmente en los campamentos situados junto a barrios de tugurios tradicionales como Cité Soleil y Martissant, donde las noches son inseguras debido a la actividad de bandas delictivas. Es difícil determinar en qué medida las cifras actuales representan un aumento en comparación con el período anterior al terremoto debido a la falta de datos fiables y completos. Las condiciones de vida siguen siendo difíciles por lo que también existe el riesgo de que los desplazados sean vulnerables a la manipulación de oportunistas políticos y delincuentes.

9. El período electoral puede poner de manifiesto nuevas amenazas para la estabilidad. La MINUSTAH ha observado que hay un mayor número de armas en circulación, especialmente en las zonas de la capital tradicionalmente más castigadas por la delincuencia. Además, existe el riesgo de que la financiación procedente de actividades ilegales, en particular del tráfico de drogas, que sigue siendo un factor de desestabilización en Haití, pueda enturbiar la campaña durante las próximas elecciones. Antes del terremoto, el tráfico de drogas solía consistir en el transbordo de cocaína y marihuana utilizando la costa meridional y las pistas de aterrizaje clandestinas situadas en el sur y el norte de Haití. El terremoto no parece haber afectado mucho a los cargamentos. Tan solo unas semanas después del desastre, la MINUSTAH recibió informes sobre la utilización de pistas de aterrizaje ilegales, particularmente en el norte, y parece que casi todas las rutas y las operaciones de tráfico de drogas se han reactivado. La actividad delictiva, en particular los secuestros dirigidos a la obtención de un rescate, ha aumentado desde el terremoto, cebándose en víctimas más acomodadas, especialmente en los residentes de la zona de Pétion-Ville en la capital y de los departamentos septentrional y nororiental.

III. Información actualizada sobre la situación humanitaria y de recuperación

10. El Gobierno de Haití estima que todavía hay 1,3 millones de desplazados repartidos en unos 1.300 asentamientos levantados espontáneamente en Puerto Príncipe, Jacmel, Léogâne y en el Departamento de Artibonite, así como en familias de acogida fuera de la capital. Si bien se sigue tratando de elaborar un registro de todos los desplazados y el lugar en que se encuentran, el hecho de que estén continuamente en movimiento ha dificultado la recopilación de datos fiables. La situación en los campamentos sigue siendo compleja habida cuenta de la dinámica cambiante de la población y el uso variable de los campamentos. Se cree que han regresado a Puerto Príncipe la mayoría de las más de 600.000 personas que se estima abandonaron la ciudad en los días posteriores al terremoto.

11. El Ministerio de Obras Públicas, con la ayuda de la comunidad internacional, ha evaluado los daños estructurales que han sufrido alrededor de 230.000 edificios, incluidos más de 150.000 hogares desde mi último informe. Se estima que el 50,2% de éstos son estructuralmente sólidos, el 27,3% necesitan algunas reparaciones, y el 22,4% han de ser demolidos. Pese a esa valoración, el regreso progresa con lentitud y las labores de reconstrucción se ven dificultadas por una enorme cantidad de escombros y desechos. Cada vez son más frecuentes los desalojos forzados o las amenazas de desalojo de los propietarios o sus inquilinos contra los desplazados que han establecido campamentos en sus tierras espontáneamente. Una encuesta realizada recientemente en 1.268 campamentos reveló que el cierre de un 29% de los campamentos obedecía a desalojos forzados o marchas negociadas. En un intento de encontrar lugares propicios para el establecimiento de asentamientos sostenibles, el Gobierno ha localizado más de 6.500 hectáreas de tierra en la zona de Puerto Príncipe. Todavía se sigue evaluando la viabilidad de esos terrenos para establecer un asentamiento a gran escala.

12. Más de seis meses después del terremoto del 12 de enero, se han atendido en gran medida las necesidades humanitarias inmediatas de la población desplazada en Puerto Príncipe y otras regiones. Desde mi último informe, unos 4,3 millones de personas han recibido ayuda alimentaria y se ha facilitado albergue de emergencia a 1,5 millones más. Más del 90% de los desplazados internos de la capital tienen acceso a centros de salud cercanos, y 2,1 millones de personas han recibido productos no alimenticios, incluidos productos de higiene personal. Se ha instalado un total de 11.000 letrinas, suficientes para la mayoría de los desplazados. El abastecimiento de agua sigue llegando a 1,2 millones de personas y la situación nutricional permanece estable y por debajo del umbral de emergencia.

IV. Actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Preparativos para las elecciones

13. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1927 (2010) del Consejo de Seguridad, y atendiendo a la petición del Presidente Préval, la MINUSTAH ha venido prestando apoyo técnico, logístico y de seguridad al Gobierno y el Consejo Electoral Provisional para preparar las elecciones presidenciales y legislativas, y ha comenzado a coordinar la asistencia electoral internacional en colaboración con algunos asociados internacionales, en particular con la OEA y la CARICOM.

14. Desde mi último informe, la MINUSTAH, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha prestado apoyo técnico al Consejo Electoral Provisional en la preparación del calendario y el presupuesto electoral. El 4 de agosto, el Gobierno, el Consejo Electoral Provisional, el PNUD y la MINUSTAH firmaron el documento del proyecto con un presupuesto de 28,9 millones de dólares de los Estados Unidos, que comprende los gastos de la organización de las elecciones presidenciales y legislativas. El Gobierno aportará al presupuesto electoral la suma de 7,03 millones de dólares, además de los 992.862 dólares sobrantes de elecciones anteriores. Se han comprometido a aportar fondos para la organización de las elecciones los donantes siguientes: los Estados Unidos (5 millones de dólares), la Unión Europea (5 millones de euros) y el Brasil (500.000 dólares). En el momento en que se redactó el presente informe, una vez

contabilizadas las contribuciones adicionales que está previsto se anuncien en breve, el déficit del presupuesto electoral ascendía a unos 4 millones de dólares. La MINUSTAH también asistió al Consejo Electoral Provisional en la elaboración de un proyecto para actualizar el censo electoral a fin de facilitar el voto de los desplazados. La labor de actualización del censo, que está llevando a cabo el Consejo Electoral Provisional en coordinación con la Oficina Nacional de Identificación, comenzó el 20 de agosto y debería concluir el 28 de septiembre.

15. En apoyo del proceso electoral, la MINUSTAH y el Consejo Electoral Provisional inspeccionaron la totalidad de los 1.483 colegios electorales del país y localizaron nuevos lugares para sustituir a los que habían sido destruidos o sufrido daños en el Departamento Occidental, el Departamento Sudoriental y el Departamento de Nippes. La Policía Nacional de Haití, junto con los componentes militar y de policía de la MINUSTAH, comenzaron a evaluar la seguridad de todos los colegios electorales con el fin de determinar cuáles eran los más vulnerables y elaborar planes de seguridad nacional y regional. A mediados de junio la Policía Nacional y la MINUSTAH comenzaron a preparar un plan integral de seguridad y logística electoral que comprende la prestación de servicios de escolta y la protección de los observadores, el material y los colegios electorales.

Actividad del componente militar

16. El componente militar de la MINUSTAH siguió prestando un apoyo decisivo a las actividades de socorro y recuperación y durante el período que se examina, al tiempo que centró gradualmente su labor en tres esferas prioritarias: garantizar un entorno seguro y estable, en particular mediante la protección de los desplazados internos y las comunidades de acogida; preparar una respuesta para casos de desastres naturales; y apoyar la celebración de las elecciones. Al 17 de agosto de 2010 se habían desplegado 1.723 de los 2.000 efectivos militares autorizados por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 1908 (2010), y está previsto que las compañías de ingenieros de Indonesia y el Paraguay, integradas por algo menos de 300 efectivos, hayan concluido su despliegue antes de finales de año.

17. Los ingenieros militares del Japón y la República de Corea desplegados como parte de la intensificación de las actividades se sumaron a las compañías de ingenieros del Brasil, Chile y el Ecuador para apoyar la labor humanitaria emprendida por el Gobierno después del terremoto. Entre las principales obras iniciadas cabe destacar la mejora de las vías públicas de acceso, incluida la carretera que une Puerto Príncipe con Malpasse en la frontera con la República Dominicana; la demolición de edificios gubernamentales dañados; la remoción de 4.730 metros cúbicos de escombros de los canales; y la rehabilitación de la Penitenciaría Nacional y la Academia Nacional de Policía. El acondicionamiento de los terrenos de tres de los principales campamentos levantados en la zona de Puerto Príncipe permitió el asentamiento de unos 14.000 desplazados internos. Además, los proyectos de mitigación dirigidos a mejorar los terrenos del campamento situado en el Club de Pétiou-Ville, en Puerto Príncipe, mejoraron las condiciones de vida de 50.000 desplazados internos. Entre las actividades que se llevaron a cabo para apoyar a los asociados humanitarios, coordinadas por conducto del Centro Conjunto de Operaciones y Asignación de Tareas, cabe destacar la remoción de escombros de escuelas, iglesias, hospitales y centros de acogida para niños, así como el transporte de contenedores de artículos donados para la población haitiana.

18. El componente militar, en colaboración con los interesados nacionales y regionales, ha elaborado un plan para imprevistos a fin de anticiparse a las inundaciones que acompañan la temporada de huracanes. Para ello, se han realizado ejercicios y actividades de capacitación, incluido un simulacro en Gonaïves en el mes de julio en el que participaron componentes de la MINUSTAH, el Gobierno de Haití, el equipo de las Naciones Unidas en el país, y otros asociados. Se han adoptado medidas de prevención contra las inundaciones en Puerto Príncipe, Léogâne y Jacmel, que incluyen la limpieza de cunetas y la construcción de alcantarillas y diques.

19. Desde el mes de mayo, la planificación se ha centrado en la elaboración de un enfoque integral para garantizar la seguridad de los desplazados internos en colaboración con la Policía Nacional de Haití, la policía de las Naciones Unidas y los componentes civiles de la MINUSTAH. Este enfoque comunitario hace hincapié en la presencia sostenida y visible de efectivos militares en los campamentos que corren un mayor peligro y sus inmediaciones, donde se sabe que actúan bandas delictivas. Ante el debilitamiento de las instituciones del estado de derecho como consecuencia del terremoto, el componente militar también ha ampliado su apoyo a las actividades de gestión de fronteras del Estado mediante la realización de más patrullas terrestres y marítimas y una mayor vigilancia aérea en colaboración con los agentes de aduanas e inmigración y la Policía Nacional de Haití, y la policía civil de las Naciones Unidas.

Actividad del componente de policía

20. En virtud de sus resoluciones 1908 (2010) y 1927 (2010) el Consejo de Seguridad autorizó 2.180 nuevos efectivos, a saber, 100 funcionarios de prisiones y 2.080 agentes de policía. Con este aumento, la dotación de policía autorizada asciende a un total de 4.391 efectivos, incluidos 1.351 agentes de policía, 2.940 agentes integrados en unidades de policía constituidas y 100 funcionarios de prisiones. Al 15 de agosto, la dotación total desplegada ascendía a 3.019 efectivos, incluidos 1.181 agentes de policía y 1.838 agentes integrados en unidades de policía constituidas. La intensificación de las actividades permitió que el componente de policía ampliase su labor, centrándose especialmente en la protección de los desplazados y los grupos vulnerables y en el fomento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití. La prestación de asistencia a la Policía Nacional de Haití para capturar a los presos fugados de la Penitenciaría Nacional fue otra de las principales actividades que se llevaron a cabo después del terremoto. Al 11 de agosto, se había logrado capturar a 629 de los 5.409 reclusos que se habían fugado de las prisiones durante el terremoto.

21. Durante el período que se examina se han intensificado las actividades del componente de policía encaminadas a ofrecer protección a los desplazados. La policía de las Naciones Unidas ha realizado patrullas a pie y efectuado redadas conjuntas en los campamentos de desplazados internos de la capital. Los coordinadores de cuestiones de género que la policía de las Naciones Unidas mantiene en cada uno de los seis campamentos de desplazados internos de alto riesgo asisten a las víctimas de actos de violencia sexual y de género ayudándolas a presentar denuncias ante la policía y supervisando las investigaciones de la Policía Nacional de Haití. El contacto directo y periódico con los desplazados internos ha aumentado gradualmente su confianza. La policía de las Naciones Unidas también sigue compartiendo locales con la Policía Nacional de Haití en los 10 departamentos

del país, así como realizando labores de supervisión y orientación en las comisarías y los pasos fronterizos. Se ha elaborado un plan actualizado de locales compartidos después del terremoto en el que se asigna prioridad a las obras en 50 comisarías.

22. En lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití, el componente de policía, junto con el PNUD, ha seguido apoyando la ejecución del plan de reforma de la policía nacional asistiendo en la selección de 1.016 nuevos agentes y en el examen de los antecedentes del personal nuevo y existente. No se han reiniciado las actividades de capacitación desde el terremoto, en parte porque el edificio de la Academia de Policía estuvo siendo utilizado por los diputados hasta mediados de agosto. La policía de las Naciones Unidas también realizó actividades para fomentar la capacidad técnica en materia de gestión de fronteras y protección de menores, estas últimas en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). A fin de apoyar las elecciones del 28 de noviembre, la policía de las Naciones Unidas ha comenzado los preparativos para capacitar a unos 4.200 agentes locales de seguridad electoral. El 6 de agosto, bajo los auspicios de la MINUSTAH, los directores generales de los cuerpos de policía de Haití y la República Dominicana firmaron en Puerto Príncipe una carta de intención para estrechar la colaboración entre ambos servicios. Es la primera vez que los dos países llegan un acuerdo sobre seguridad y asuntos policiales.

23. El concepto de las operaciones de la policía de la MINUSTAH se ha actualizado para reflejar las novedades que se han producido sobre el terreno, particularmente en relación con los desplazados internos, y para fomentar la capacidad de la Policía Nacional de Haití en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1927 (2010).

Protección de los grupos vulnerables

24. La protección de los grupos vulnerables, incluidos los desplazados, y en especial las mujeres y los niños, es una prioridad de la Misión. Desde mi último informe, la MINUSTAH se ha centrado en hacer frente a dos amenazas para la población desplazada, a saber, la inseguridad física y los desalojos forzados. Las condiciones de vida en los campamentos, en particular el hacinamiento, las tiendas mal ancladas, las zonas de aseo al descubierto y la iluminación insuficiente, han contribuido a que se produzcan incidentes de seguridad, incluidos actos de violencia sexual y de género. En los últimos meses cada vez son más frecuentes los casos de desalojos forzados, en ocasiones con violencia, pues los propietarios desean recuperar sus tierras. La vulnerabilidad física se ha visto exacerbada por la insuficiente presencia de las fuerzas de orden público, el limitado acceso a la justicia y la falta de oportunidades socioeconómicas para la población desplazada.

25. Los componentes militar y de policía de la MINUSTAH, en coordinación con las secciones de derechos humanos y cuestiones de género, han puesto en práctica un enfoque comunitario para ayudar a la Policía Nacional de Haití a frenar la actividad delictiva en los campamentos de desplazados que corren más peligro, y en sus alrededores. A este fin, se establecieron dos unidades, una encargada de los campamentos de desplazados, compuesta por 195 agentes de policía y 270 agentes integrados en unidades de policía constituidas, y otra encargada de las cuestiones de género compuesta por seis mujeres agentes de la policía de las Naciones Unidas. Dichas unidades coordinan las actividades del componente de policía relativas a la protección de los desplazados internos. En la actualidad la policía de las Naciones

Unidas mantiene una presencia permanente en los seis campamentos de desplazados internos de Puerto Príncipe que corren un mayor peligro. Además, tres unidades móviles de la Policía Nacional de Haití, la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas, integradas por seis equipos de patrulla, han comenzado a patrullar diariamente 18 campamentos adicionales de un total de 70 emplazamientos prioritarios seleccionados previamente.

26. Además, el componente militar realiza una combinación de patrullas permanentes, semipermanentes y aleatorias en las inmediaciones de 863 campamentos situados dentro y fuera de Puerto Príncipe. En la actualidad hay un total de 20 campamentos que están siendo estrechamente vigilados por fuerzas de seguridad militar, incluidos aquellos que se ha determinado que corren un mayor peligro. Dos de los 20 campamentos disponen de seguridad estática (Corail Cesselesse y Tabarre Issa), cuatro de patrullas durante las 24 horas (Jean-Marie Vincent, Champs de Mars, Pétion-Ville y Sainte Bernadette) y 14 de patrullas diarias.

27. La MINUSTAH adoptó varias medidas para hacer frente a la violencia sexual y de género, entre otras, la elaboración de un programa para adiestrar a la Policía Nacional de Haití, la policía de las Naciones Unidas y el personal militar en la identificación y tramitación de esos casos, el establecimiento de un sistema de referencias, y un mecanismo sistemático de presentación de informes y recopilación de datos. La Dependencia de Protección de los Niños de la Misión, junto con el UNICEF y otros asociados, visitó periódicamente los campamentos de desplazados internos para vigilar y denunciar casos de violaciones graves de los derechos del niño, e hizo un seguimiento con sus homólogos en el Gobierno. La Policía Nacional de Haití también investigó varias denuncias de casos de trata y explotación y violencia sexual. Se han elaborado materiales de comunicación para mejorar la protección de los niños desplazados, y se han puesto en marcha campañas dirigidas a proteger a los niños de la trata, la violencia y la explotación sexual y el maltrato.

28. En lo que respecta a las amenazas y los casos de desalojo forzado, la MINUSTAH ha facilitado negociaciones con propietarios, mediado en controversias y promovido el respeto de los derechos de los desplazados internos. El Gobierno está estudiando las recomendaciones normativas sobre la salvaguardia de los derechos de los desplazados internos durante el cierre de los campamentos que le transmitió el grupo encargado de la protección. El problema de los desalojos forzados solo se podrá solucionar mediante la elaboración y aplicación de una amplia estrategia nacional de reubicación.

Reducción de la violencia en las comunidades

29. Después del terremoto, la Sección encargada de reducir la violencia en las comunidades intensificó su labor prestando apoyo a las comunidades situadas en las zonas más castigadas por la violencia. Durante el período que se examina se realizaron un centenar de proyectos por un valor total de 14 millones de dólares. Si bien la mayoría de los proyectos iban dirigidos a atender las necesidades inmediatas en la zona de Puerto Príncipe, se aprobó la realización de 26 proyectos en cuatro zonas adicionales, entre las que cabe destacar, Cap-Haïtien, Gonaïves, Léogâne, Gressier, Petit-Goâve, Grand-Goâve, y las nueve comunidades del Departamento Meridional.

30. En preparación para la temporada de huracanes, se pusieron en marcha varios proyectos entre los que cabe destacar la rehabilitación de 56 canales de drenaje y 15 sistemas de ordenación de cuencas hidrográficas en varias zonas de Puerto Príncipe que corrían un alto riesgo de sufrir inundaciones. Para el mes de noviembre esos proyectos habrán empleado a 44.000 trabajadores, construido más de 3.000 presas con paredes de mampostería sin mortero a lo largo de 45 kilómetros de barrancos, y rehabilitado 26 kilómetros de canales. Se ha puesto en marcha un programa de capacitación y orientación empresarial que apoya la creación de 34 pequeñas empresas dirigidas por mujeres de barrios de tugurios, se impartió formación profesional a 120 jóvenes y se ofreció empleo en empresas del sector privado a 200 jóvenes capacitados. Se han iniciado las obras de reparación de la cárcel de Jacmel y de la Penitenciaría Nacional de Puerto Príncipe. Se instalaron pantallas en los barrios menos favorecidos de la capital, así como en algunos campamentos de desplazados internos y en el estadio nacional, para proyectar en directo los partidos de fútbol de la copa del mundo de 2010. Paralelamente, 640 niños de los barrios de la zona de Bel Air participaron en un torneo “Mini Mundial”. En las pantallas se siguieron proyectando películas haitianas, documentales y mensajes de contenido social en las zonas de Puerto Príncipe más propensas a la violencia.

Apoyo a las instituciones del Estado

31. La MINUSTAH siguió prestando apoyo al Ministerio del Interior y a las instituciones del Estado a nivel subnacional por medio de sus oficinas regionales. En particular, la MINUSTAH ayudó al Ministerio del Interior a preparar los 140 presupuestos municipales para el nuevo ejercicio fiscal, y determinó junto con éste las necesidades de fortalecimiento de la capacidad que existían a nivel regional para apoyar el proceso de descentralización. En consecuencia, con el fin de fomentar la aplicación del Plan de acción para la recuperación y el desarrollo de Haití y de la decisión del Gobierno de afianzar el papel que desempeñan los delegados de los departamentos y sus adjuntos en la coordinación de los servicios descentralizados, hasta el momento la Misión ha destinado a cuatro oficiales nacionales para que les presten asesoramiento técnico. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1927 (2010) del Consejo de Seguridad, la Misión, junto con el PNUD, asistió al Ministerio del Interior en la construcción de cinco edificios temporales para facilitar el funcionamiento de las administraciones municipales en las zonas afectadas por el terremoto. La suboficina establecida recientemente en Léogâne, cerca del epicentro del terremoto, siguió colaborando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y las autoridades locales para respaldar las actividades de socorro y reconstrucción. Además, la MINUSTAH facilitó la visita de nueve técnicos del Parlamento de Haití a la República Dominicana para intercambiar experiencias e información sobre procesos administrativos y buenas prácticas.

Justicia

32. Si bien los progresos en el fortalecimiento de la capacidad operacional del sector de la justicia en su conjunto han sido lentos, ha habido algunas novedades alentadoras. En julio, el tribunal de Puerto Príncipe reanudó sus vistas penales en edificios provisionales. No obstante, el Tribunal de Casación sigue sin funcionar ya que todavía tiene cinco vacantes sin cubrir. Hasta la fecha se han elegido o designado ocho miembros del Consejo Superior del Poder Judicial. El proceso de examen de antecedentes y certificación de dichos miembros concluyó hace más de un año y sus expedientes se han remitido al Ministerio de Justicia y Seguridad

Pública. Sin embargo, el Gobierno todavía tiene que formalizar el establecimiento del Consejo y nombrar al Presidente del Tribunal de Casación, quien también actuaría como miembro nato en su calidad de Presidente del Consejo y de la Junta de la Escuela de la Magistratura.

33. A fin de promover el acceso a la justicia de los pobres, la MINUSTAH, junto con el Consorcio Internacional de Asistencia Letrada y otros asociados, asistieron al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en el establecimiento de tres oficinas de asistencia jurídica para desplazados internos en la zona de Puerto Príncipe y una oficina en Cap-Haïtien. Además, la Sección encargada de reducir la violencia en las comunidades, en colaboración con Viva Río, una organización no gubernamental brasileña, está abriendo una oficina de asistencia jurídica en la zona de Bel Air. En la actualidad hay un total de 14 oficinas de asistencia jurídica en el país. Tras un proceso de selección finalizado en agosto, se han contratado 20 nuevos posibles jueces y fiscales, quienes participarán en un programa de formación de 16 meses de duración que comenzará en septiembre. En julio se reanudaron las actividades de capacitación de los jueces de paz y se comenzaron a impartir, con el apoyo de la MINUSTAH y el PNUD, cursos de formación en el empleo a los fiscales como parte de la asociación de colaboración integral que la MINUSTAH y el PNUD mantienen en el ámbito del estado de derecho. A fin de reducir las tasas de prisión preventiva, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con la asistencia de la MINUSTAH y el PNUD, desarrollaron conjuntamente un concepto para incrementar rápidamente la capacidad del sector de la justicia en Haití. Mediante este proyecto se establecerían salas adicionales, o dependencias judiciales, para ampliar la capacidad judicial existente.

Administración penitenciaria

34. Antes del terremoto, la Dependencia del sistema penitenciario se centraba en la aplicación del Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2012, elaborado por la Dirección de la administración penitenciaria. Después del terremoto, se alteraron las prioridades con el fin de garantizar la seguridad de las cárceles y el bienestar de los reclusos. Las evaluaciones que se llevaron a cabo revelaron la existencia de considerables daños en la infraestructura de las prisiones, incluso en las instalaciones administrativas, que habían reducido el espacio en las celdas y agravado más aún las condiciones de detención. La administración de los centros penitenciarios no es fácil debido a la pérdida de expedientes y archivos durante el terremoto, lo cual ha contribuido al aumento de los casos de prisión preventiva arbitraria y prolongada. En la actualidad, la actividad se centra en la capacitación de 300 nuevos funcionarios de prisiones, el aumento del espacio en las celdas, la mejora del registro de los reclusos y de sus condiciones de vida, y en alentar a las autoridades de Haití a que adopten medidas básicas para reducir al mínimo el uso desproporcionado de la prisión preventiva y la población penitenciaria.

Derechos humanos

35. Bajo la dirección de la MINUSTAH, el grupo encargado de la protección elaboró varias recomendaciones normativas para el Gobierno y la comunidad humanitaria, y presentó al Gobierno una serie de propuestas normativas sobre el respeto de los derechos de los desplazados internos durante su reubicación y el cierre de los campamentos. El grupo también ha organizado siete sesiones de capacitación sobre la protección de los desplazados internos para más de 200

directores de campamentos, funcionarios y observadores de la situación de los derechos humanos. En lo que respecta a la prisión preventiva prolongada, un equipo integrado de la MINUSTAH hizo gestiones ante las autoridades de Haití y logró la liberación de 37 personas que habían sido detenidas ilegalmente. La MINUSTAH colaboró con varios grupos de la sociedad civil para mejorar su comprensión de los derechos sociales y económicos, y alentar su participación en la reconstrucción del país. Entre las actividades que se realizaron cabe destacar el establecimiento de varios foros de debate con grupos como el *Parlament Jeunesse* con el fin de promover el diálogo sobre el Plan de acción del Gobierno para la recuperación y el desarrollo nacional. La MINUSTAH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos también han intensificado la colaboración con la Oficina de protección del ciudadano proporcionándole un consultor internacional y prestando apoyo a las oficinas sobre el terreno. En la actualidad las Naciones Unidas colaboran con una comisión nacional de investigación oficialmente establecida por el Gobierno de Haití con arreglo a un decreto presidencial para investigar los hechos y las circunstancias que rodearon los sucesos acontecidos en la prisión de Les Cayes el 19 de enero de 2009. La Comisión está integrada por seis miembros, tres de ellos designados por el Gobierno y los otros tres por las Naciones Unidas.

Protección de la infancia

36. La MINUSTAH apoyó la labor del Gobierno para atender las cuestiones relativas a la protección de la infancia, y continuó formando a los agentes de la Policía Nacional de Haití en cuestiones relativas a la protección y la atención a los niños en situación vulnerable y desplazados. Un proyecto apoyado por el UNICEF llevó a cabo actividades de formación adicionales para reforzar la capacidad de respuesta de la Brigada de protección de menores de la Policía Nacional de Haití y del personal de servicios sociales en los campamentos de desplazados internos. La MINUSTAH y el UNICEF también prestaron asistencia a la Brigada de protección de menores de la Policía Nacional de Haití para crear una línea directa de atención telefónica que permitiera recibir consultas y garantizar una respuesta rápida a los problemas graves de protección del menor. Los agentes de la policía de las Naciones Unidas realizaron visitas regulares a la frontera con la República Dominicana para evaluar la situación relativa a la trata de niños. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de reforma de la adopción, que está siendo examinado por el Senado. Se llevaron a cabo actividades de promoción para aclarar la situación de los niños que presuntamente abandonaron el Centro de rehabilitación Delmas 33 el día 12 de enero de 2010 y fueron arrestados nuevamente por la Policía Nacional de Haití por evasión, además de por los cargos delictivos que pesaban sobre ellos en un principio. La MINUSTAH también hizo un seguimiento de varios casos individuales de niños detenidos para asegurar que se juzgaran rápidamente.

Información pública

37. La MINUSTAH financió la producción y la proyección de una serie de 16 capítulos en 20 campamentos de desplazados internos, centrada en sensibilizar a los espectadores sobre cuestiones sociales y relativas a la salud, como la protección de los niños y la violencia sexual y de género. En nueve centros de la MINUSTAH dotados de dispositivos audiovisuales, se organizaron seminarios periódicos sobre formación del electorado, salud y desarrollo, justicia y derechos humanos y asuntos

medioambientales, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Radio MINUSTAH FM instaló una nueva estación repetidora en Gonaïves, y está instalando otra en Léogâne. Durante el período que abarca este informe, el horario de emisión aumentó de 36 horas semanales antes del terremoto a un horario de emisión ininterrumpida.

VIH/SIDA

38. La MINUSTAH, junto con el ONUSIDA, reajustó sus actividades y su plan de trabajo a las prioridades nacionales, y al Plan nacional provisional de lucha contra el VIH y el SIDA. La MINUSTAH participó en misiones de evaluación en los campamentos de desplazados internos y en otras zonas vulnerables, como Bel Air y Cité Soleil, para integrar la prevención del VIH en el sistema de respuesta de emergencia. La Misión continuó prestando asistencia a las personas que viven con el VIH, y organizó cursos de capacitación sobre el VIH para diversos cuerpos del Estado, por ejemplo, la Policía Nacional de Haití y los funcionarios de inmigración y aduanas. La MINUSTAH también revisó los programas de capacitación de instructores de pares en materia de asesoramiento voluntario sobre el VIH y análisis confidenciales para sensibilizar a la población sobre la prevención de la infección por el VIH y contribuir a la respuesta nacional a este problema. En las actividades de capacitación participaron unos 3.000 empleados de las Naciones Unidas.

Cuestiones de género

39. La MINUSTAH continuó prestando apoyo institucional y técnico al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer y a las autoridades locales, incluida asistencia jurídica a las mujeres y a las jóvenes víctimas de la violencia. También centró su labor en la concienciación sobre la violencia contra las mujeres y la formación de líderes comunitarios para fomentar un cambio de actitud en esas comunidades.

Conducta y disciplina

40. La Misión mantuvo sus iniciativas para promover la sensibilización en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales. Se ofrecieron cursos sobre conducta y disciplina al personal de reciente incorporación, y se creó material promocional para los nuevos empleados de todos los componentes en el que se recalca la prohibición de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, así como las consecuencias derivadas de la mala conducta. Durante el período objeto del informe, se formó a 1.571 miembros del personal de la Misión. La MINUSTAH colaboró con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en la creación de un mecanismo común para combatir la explotación y el abuso sexual.

Apoyo a la Misión

41. Durante el período que se examina, la labor de apoyo a la Misión tuvo dos prioridades, a saber, reestablecer unas instalaciones adecuadas para las oficinas, el alojamiento residencial y los campamentos de los refuerzos militares y policiales, y contratar personal que permitiera a la Misión llevar a cabo las actividades que se le habían confiado.

42. La Misión emprendió un examen del apoyo prestado a las oficinas regionales y de los departamentos, con miras a crear oficinas regionales integradas con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se ha avanzado considerablemente en el establecimiento de oficinas regionales integradas en Léogâne y Jacmel, zonas que han resultado gravemente afectadas por el terremoto. También se ha encontrado un emplazamiento para la oficina regional integrada en Jérémie, dado que el actual no es adecuado. En otros lugares se han hecho arreglos provisionales, a la espera de que se haga un examen de las necesidades a largo plazo. Se siguen buscando emplazamientos en Greenfield, que se están acondicionando para acoger a los nuevos contingentes. Con el fin de hacer frente a la grave escasez de alojamiento para el personal que se producirá cuando el 7 de septiembre venza el contrato del barco habilitado a tal fin se está construyendo un campamento con capacidad para 250 personas; el objetivo es que se haya encargado para esa fecha. Se ha iniciado la rehabilitación de un emplazamiento existente en la base logística para acoger el cuartel general provisional de la Misión con el objetivo de que esté concluida el 31 de octubre de 2010. Proporcionar instalaciones adecuadas, seguras y debidamente protegidas para las oficinas y las viviendas del personal de la Misión sigue planteando graves dificultades. La implantación del Centro de enlace y apoyo sigue adelante en Santo Domingo, y están avanzando las conversaciones con el Gobierno de la República Dominicana para firmar un memorando de entendimiento.

43. El aumento de los efectivos militares y policiales de la Misión y la ampliación de las actividades comprendidas en su mandato han ocasionado problemas de apoyo logístico y una grave escasez de personal de apoyo. Con la asignación de los puestos adicionales incluidos en la autorización para contraer compromisos de gastos correspondiente al período 2010/11 y de los puestos seleccionados para su inclusión en el proyecto de presupuesto de la Misión para 2010/11, se ha puesto en marcha una campaña de contratación importante a fin de reducir esta escasez. En agosto se despachó un equipo especial de contratación para cubrir los 324 nuevos puestos temporales que figuran en la autorización para contraer compromisos.

V. Actividades de recuperación y de desarrollo

Actividades de recuperación

44. Dado que las necesidades humanitarias inmediatas de la población desplazada se han atendido en buena medida durante el período objeto del informe, se han tomado medidas para intensificar la asistencia que se presta a las comunidades con miras a fomentar el reasentamiento en alojamientos sostenibles mientras se garantiza el mantenimiento del suministro de los servicios esenciales en los campamentos. Mantener la coherencia y la calidad de las actividades de apoyo constituye un importante desafío y muchas entidades del ámbito humanitario ya están trabajando a plena capacidad.

45. Además de las actividades descritas en los párrafos 11, 12, 29 y 30, la comunidad de asistencia humanitaria ha empezado a ofrecer refugios provisionales a las familias que se consideran vulnerables. Los refugios provisionales son estructuras de madera o de metal que tienen una vida útil de varios años, proporcionan una mejor protección y más privacidad y, por lo general, son más espaciosos que los refugios de emergencia. La construcción de los refugios provisionales se demora más tiempo debido a su mayor solidez pero, a diferencia de

las viviendas permanentes, estos pueden trasladarse a otros lugares en caso necesario. Hasta la fecha, se han construido 11.425 refugios provisionales que proporcionan un lugar seguro para vivir a más de 57.000 haitianos. Ya están listos los componentes para construir 15.454 refugios provisionales más, a la espera de que el Gobierno decida donde instalarlos, y está previsto contar con otros 32.235. Las Naciones Unidas y sus asociados tienen planeado finalizar la construcción de 139.000 refugios provisionales para mediados de 2011. La construcción de refugios provisionales sigue viéndose entorpecida por problemas relacionados con la propiedad de la tierra y la retirada de escombros. Entretanto, 8.000 personas desplazadas que vivían en cuatro campamentos expuestos a las inundaciones y con problemas de seguridad han sido reubicadas en campamentos más seguros, entre ellos, los nuevos emplazamientos de Corail Cesselesse, Tabarre Issa y Corail Sector 3, situados en el área metropolitana de Puerto Príncipe, y Camp Mayard en Jacmel.

46. Los programas de trabajo a cambio de alimentos o de dinero en efectivo han proporcionado empleo a más de 150.000 personas desde el 20 de enero. Estos programas se centran en tareas que exigen una gran cantidad de mano de obra, como la retirada y la eliminación de escombros y desechos o la limpieza del sistema de drenaje, tarea esta última especialmente importante dado el inicio de la temporada de lluvias. Como complemento a la campaña de retirada de escombros a gran escala que está llevando a cabo el Gobierno, el PNUD, el ONU-Hábitat y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han elaborado un proyecto de gestión de escombros basado en la comunidad que se llevará a cabo en seis de los barrios de la capital asolados por el terremoto, con financiación concedida recientemente por el Fondo para la Reconstrucción de Haití.

47. En julio de 2010, el 80% de las escuelas primarias de Puerto Príncipe habían vuelto a abrir sus puertas, frente al 72% en Léogâne y el 100% en Petit-Goâve y Grand-Goâve, así como en Jacmel. Con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y de otros asociados, el Ministerio de Salud ha preparado un conjunto mínimo de servicios sanitarios, y los organismos de asistencia en los campamentos están colaborando para garantizar que se presten los servicios médicos esenciales. Un total de 3.252 niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses fueron admitidos en centros ambulatorios de alimentación terapéutica entre enero y junio. Durante este período, aproximadamente 633 niños pertenecientes al mismo grupo de edad fueron ingresados en centros de estabilización. El UNICEF y las entidades asociadas también han estado equipando los colegios con lavamanos, letrinas, tanques de agua y jabón.

48. La extrema vulnerabilidad de la población de Haití, dentro y fuera de los campamentos, a los huracanes y las tormentas tropicales sigue siendo un motivo de grave preocupación. Bajo la coordinación de la Dirección de protección civil del Ministerio del Interior, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, se han adoptado una serie de medidas de preparación para la temporada de huracanes, como el establecimiento de núcleos logísticos a lo largo de todo el país, el posicionamiento previo de raciones de socorro y la evaluación del grado de vulnerabilidad de un total de 300 campamentos ante las tormentas y las inundaciones. Como resultado de estas evaluaciones, se están adoptando medidas para mitigar el riesgo en los campamentos. Las Naciones Unidas y las entidades asociadas en el ámbito humanitario han empezado a colaborar con el Gobierno a fin de agilizar la planificación para imprevistos y las medidas de preparación en caso de catástrofe en todos los departamentos, y se ha comenzado a proporcionar a los

residentes de los campos información crucial sobre preparación en caso de tormenta mediante campañas de información pública. Sin embargo, la vulnerabilidad, en especial de la población de los campamentos, sigue siendo causa de preocupación, dado que el número de refugios para huracanes disponibles actualmente es insuficiente y la organización de una evacuación a gran escala si se produce una catástrofe de grandes dimensiones superaría la capacidad existente.

Mecanismos de coordinación

49. El Gobierno de Haití ha redoblado sus esfuerzos para asumir un papel de liderazgo en la coordinación de las actividades humanitarias y de recuperación. En este contexto, se estableció una comisión presidencial especial para cuestiones de reasentamiento, encargada de coordinar a todas las entidades participantes en las actividades de traslado y reubicación de los desplazados internos. La Comisión, presidida conjuntamente por el Presidente Préval y el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, Nigel Fisher, está colaborando con la comunidad de asistencia humanitaria en la creación de una estrategia y de un plan operacional que sirvan de referencia para elaborar programas de incentivos y detectar a la población que se encuentra en situación de riesgo, así como para localizar terrenos disponibles. Mientras continúan las negociaciones políticas de alto nivel, las autoridades y las organizaciones locales siguen trabajando con las entidades asociadas en el ámbito humanitario para seleccionar programas de incentivos que faciliten operaciones concretas de reasentamiento. Actualmente, el Gobierno ha asumido plenamente su liderazgo en la coordinación de los planes para imprevistos y la preparación de cara a la temporada de huracanes en curso, por conducto de la Dirección de protección civil, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país para tareas humanitarias y de la MINUSTAH.

50. El Gobierno reactivó el sistema de grupos de coordinación sectoriales bajo dirección nacional (*Tables sectorielles*), sobre la base de las prioridades establecidas en el Plan de acción para la reconstrucción y el desarrollo nacional. La MINUSTAH, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina del Primer Ministro, trabajó para seguir integrando las estructuras humanitarias existentes en el marco general de coordinación nacional, dirigido por el Ministerio de Planificación. La dirección de la mayoría de los grupos de asistencia humanitaria se ha transferido a sus homólogos en los ministerios, y hay representantes gubernamentales presentes en todos los grupos. El PNUD, la Oficina del Enviado Especial para Haití y otros asociados han prestado apoyo al Ministro de Planificación en la creación de un sistema adaptado de gestión de la información de asistencia humanitaria con el objetivo de fomentar la capacidad nacional para supervisar la asistencia externa, y en última instancia, de facilitar la planificación nacional y las decisiones en materia de presupuesto.

Oficina del Enviado Especial para Haití

51. Mi Enviado Especial para Haití, el ex Presidente de los Estados Unidos William J. Clinton, y el Enviado Especial Adjunto, Dr. Paul Farmer, han detectado y tratado de subsanar activamente las deficiencias existentes en la respuesta de las Naciones Unidas al terremoto, tanto en las operaciones humanitarias como las de desarrollo. Entre las actividades que han llevado a cabo cabe destacar la coordinación de la gestión de los desechos, la construcción de refugios provisionales

y para huracanes y el fortalecimiento de la protección contra la violencia de las mujeres y los niños, así como iniciativas en los ámbitos de la educación, la energía y la salud. La Oficina del Enviado Especial también ha hecho un seguimiento de las promesas de ayuda y el desembolso de los fondos, mantenido contactos con la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití y las instituciones financieras internacionales, trabajado para asegurar la coherencia de las operaciones de las Naciones Unidas en Haití, y coordinado las organizaciones no gubernamentales y supervisado su labor. El Enviado Especial también ha sido especialmente eficaz en sus gestiones para lograr que los donantes y las organizaciones no gubernamentales destinen sus recursos a prestar apoyo directo al presupuesto del Gobierno de Haití.

Establecimiento de la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití

52. La Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití, presidida conjuntamente por el Primer Ministro, Jean-Max Bellevive y el ex Presidente de los Estados Unidos William J. Clinton, se creó por decreto presidencial el 21 de abril con el fin de coordinar y supervisar las labores de recuperación y reconstrucción. Su cometido es el de ofrecer coordinación y orientación estratégica de alto nivel vinculando la labor de los distintos ministerios a la del Ministerio de Planificación, sin menoscabo de sus respectivas funciones.

53. La Junta de la Comisión celebró su segunda reunión el 17 de agosto de 2010 y aprobó las 29 propuestas presentadas, por un valor total de 1.660 millones de dólares, incluidas ocho propuestas formuladas por las Naciones Unidas. No obstante, la aprobación de la Comisión no se concreta inmediatamente en financiación dado que la dotación del Fondo para la reconstrucción de Haití sigue siendo modesta (134,2 millones de dólares de los Estados Unidos) en comparación con las necesidades de financiación totales. Con las propuestas aprobadas por la Junta, las Naciones Unidas necesitan movilizar 200,7 millones de dólares. Los copresidentes de la Comisión han señalado que los esfuerzos desplegados para acelerar el trabajo de la Comisión se vieron entorpecidos por la lentitud con que los donantes hicieron entrega de los fondos. Hasta la fecha, del total de fondos prometidos para 2010, excluido el alivio de la deuda, se ha desembolsado un 18,9% (506 millones de dólares), y se ha comprometido un 19,5% adicional (523 millones de dólares). Se prevé que menos del 10% de la suma prometida se canalizará a través del Fondo para la Reconstrucción de Haití.

54. El Comité Directivo del Fondo para la Reconstrucción de Haití también se reunió el 17 de agosto. El Canadá firmó su contribución de 30 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que Francia y los Estados Unidos de América prometieron contribuciones al Fondo por valor de 30 millones de dólares y 100 millones de dólares, respectivamente. Hasta la fecha, el Fondo para la Reconstrucción de Haití ha desembolsado 25 millones al Banco Mundial como entidad asociada, que se entregarán al Gobierno como apoyo al presupuesto general. El Comité Directivo del Fondo aprobó en principio dos nuevas propuestas, una del PNUD, el ONU-Hábitat y la OIT sobre gestión de escombros, valorada en 17 millones de dólares, y otra del Banco de la República de Haití sobre un fondo de garantía parcial para la creación de empresas por valor de 12,5 millones de dólares.

VI. El camino a seguir

55. Pese al progreso alcanzado en la prestación de asistencia humanitaria de subsistencia y en las actividades de recuperación temprana, las consecuencias fundamentales del terremoto, por ejemplo, una debilitación aún mayor de la capacidad del Estado, exigirán que se mantenga el compromiso internacional. La respuesta del Consejo de Seguridad al terremoto fue rápida y decisiva ya que reforzó de inmediato a la MINUSTAH con un contingente extraordinario de personal militar y de policía y encomendó a la Misión que proporcionara apoyo logístico y técnico al Gobierno de Haití en los ámbitos de aplicación de su mandato como medida provisional hasta que se desarrollara la capacidad nacional. La MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país tendrán finalizado en septiembre un marco estratégico integrado que servirá para orientar la labor del sistema de las Naciones Unidas en los próximos meses.

Entorno de seguridad

56. La celebración en 2010 de unas elecciones presidenciales y legislativas dignas de crédito, junto con la toma de posesión de un nuevo Presidente y un nuevo Gobierno en 2011, marcará un hito fundamental. La MINUSTAH llevará a cabo una evaluación completa de la situación de seguridad tras el traspaso de poder a fin de elaborar un plan para la retirada progresiva del contingente extraordinario de personal militar y policial. Entre los factores que se deberán considerar en esta etapa cabe destacar la seguridad y el entorno político tras las elecciones y el traspaso del poder; la capacidad de la Policía Nacional de Haití, en especial respecto a la protección de las personas desplazadas; y el número de solicitudes de escoltas para las actividades de socorro.

Suministro de apoyo logístico y conocimientos técnicos al Gobierno de Haití

57. Además de las actividades de asistencia técnica que lleva a cabo en la actualidad, como medida excepcional tras el terremoto y de conformidad con la resolución 1927 (2010), la MINUSTAH preparó planes para ofrecer una asistencia logística limitada al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, las instituciones judiciales y penitenciarias y la Policía Nacional de Haití, a fin de permitirles continuar sus operaciones básicas. Se prevé que el apoyo logístico de la Misión permitirá crear 16 cuartelillos de policía comunitaria equipados para atender a las víctimas de la violencia sexual y de género en los campamentos de desplazados y en las zonas con mayor actividad delictiva. Se prestará un apoyo logístico limitado con el fin de aumentar la capacidad de la Brigada de protección de menores de la policía para responder a las violaciones de los derechos del niño, especialmente las cometidas en los campamentos, así como de reforzar la capacidad de la Policía Nacional de Haití para llevar a cabo investigaciones forenses. Se prestará apoyo logístico a las instituciones judiciales para establecer 10 salas para audiencias. Además, la Misión está manteniendo consultas con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sobre los conocimientos especializados adecuados al sector de la justicia que se podrían suministrar mediante la adscripción de expertos judiciales, tal y como se señaló en mi último informe. La Misión prevé que se habiliten 21 oficinas provisionales para acoger al personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Escuela de la Magistratura y las instituciones penitenciarias. La Misión

también proporcionará contenedores y equipo de oficina a un máximo de 30 instituciones locales efectuadas por el Plan de reasentamiento para que planifiquen, gestionen y presten servicios públicos. Se fomentará la capacidad de los funcionarios locales mediante cursos de formación en materia de planificación, gestión de proyectos, presupuestos e indicadores de rendimiento.

58. Las actividades de apoyo descritas anteriormente deben considerarse como medidas provisionales hasta que empiece a materializarse la asistencia de los donantes a mediano y largo plazo. El coste total del apoyo logístico de la Misión al Gobierno, incluidas las labores de fomento de la capacidad y los gastos operacionales destinados al mantenimiento de los activos suministrados, será inferior al 1% del proyecto de presupuesto de la MINUSTAH correspondiente al bienio 2010/11.

Apoyo a las actividades de recuperación temprana

59. La MINUSTAH seguirá ocupándose de las deficiencias en las actividades de recuperación, que están estrechamente ligadas a las necesidades esenciales de seguridad, así como de generar oportunidades económicas para las personas desplazadas y las comunidades, o para quienes viven en zonas afectadas por la violencia, hasta junio de 2011 mediante proyectos de efecto rápido y de reducción de la violencia en las comunidades. Los fondos destinados a este último objetivo se mantendrán con una dotación ampliada en el futuro previsible, dado que los proyectos con los que se financian se centran en comunidades donde existía riesgo antes del terremoto, con miras a alentar el regreso voluntario de los residentes a sus barrios de origen. Dichas iniciativas aportan un gran valor, dado el carácter preventivo de este tipo de programas selectivos. Se mantendrá un nivel más elevado de proyectos de efecto rápido también en los próximos meses, que se reducirá a medida que se intensifiquen las actividades de reconstrucción. La cantidad de asistencia de los donantes recibida en el ámbito de la comunidad servirá de pauta para reducir gradualmente los proyectos de efecto rápido a los niveles previos al terremoto.

VII. Aspectos financieros

60. En virtud de su resolución 64/278, de 24 de junio de 2010, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos para el funcionamiento de la MINUSTAH por un monto total que no excediera de 380 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010. Mi proyecto de presupuesto para la Misión correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se presentará a la Asamblea General para que lo examine durante la parte principal de su sexagésimo quinto período de sesiones.

61. Al 30 de junio de 2010, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 155,6 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.363,5 millones de dólares.

62. Al 16 de agosto de 2010, las cantidades adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían en total a 23,4 millones de dólares. Se ha efectuado el reembolso de los gastos de tropas y de

equipo de propiedad de los contingentes hasta el 31 de mayo de 2010 y el 31 de marzo de 2010, respectivamente, de conformidad con el calendario trimestral de pagos.

VIII. Observaciones

63. Han pasado casi cinco meses desde mi último informe. Durante este período, la MINUSTAH ha reforzado su capacidad con la contratación de más personal civil y el despliegue del personal militar y de policía adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1908 (2010) y 1927 (2010). Mientras tanto, ha trabajado sin descanso para tratar de resolver los problemas pendientes, tomando medidas para dar protección a los grupos vulnerables y preparando sus actividades de apoyo a las elecciones.

64. Haití, bajo el liderazgo del Gobierno y con apoyo internacional, ha conseguido evitar una segunda ola devastadora de epidemias y malestar social. No obstante, se prevé que centenares de miles de personas permanecerán en los campamentos o en alojamientos improvisados durante el próximo año, por lo que la situación política, social y económica seguirá siendo delicada. El riesgo de malestar social es real, y cabe encomiar al pueblo haitiano por haber evitado hasta ahora los disturbios de gran escala pese a las condiciones extremadamente duras y precarias en que vive tanta gente. El problema de la retirada de escombros no debe subestimarse. Es absolutamente crucial seguir avanzando en las tareas de reconstrucción.

65. Haití está iniciando ahora un período de cambio que resultará decisivo para su estabilidad futura. El desafío más inmediato, aparte de la reconstrucción, es la organización de elecciones presidenciales y legislativas. Esas elecciones deben ser creíbles y legítimas para que el Presidente y el Gobierno cuenten con un mandato claro e indiscutible para dirigir el proceso de reconstrucción. Tengo la esperanza de que el pueblo haitiano participe masivamente en las elecciones. La estabilidad política será esencial para la recuperación y para la reanudación del desarrollo socioeconómico. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de prestar apoyo para las elecciones, entre otras cosas realizando una intensa labor de supervisión a fin de promover la confianza en el proceso. La MINUSTAH seguirá prestando un apoyo constante, incluso en el período potencialmente inestable posterior a las elecciones. Para ello, deberá mantenerse la dotación actual de efectivos militares y de policía hasta que se haga una evaluación de la situación de seguridad tras la entrada en funciones del Presidente y el Gobierno nuevos.

66. Más allá de la celebración de elecciones, siguen pendientes varias tareas políticas importantes. Una cuestión fundamental para el Gobierno y la Asamblea nuevos será la conclusión del proceso de reforma constitucional iniciado por el Gobierno del Presidente Préval, que tiene el objetivo de simplificar el ciclo electoral y aumentar la participación económica de la diáspora.

67. El Gobierno se enfrenta al gran reto de reasentar de forma sostenible en alojamientos permanentes a las personas desplazadas. Habrá que tener en cuenta las necesidades particulares de cada grupo de población: las personas cuyos hogares quedaron destrozados, los inquilinos que se han visto excluidos del mercado de viviendas de alquiler y las personas que tampoco tenían una vivienda adecuada antes del terremoto. El desafío es múltiple. Se necesitará un liderazgo firme para resolver cuestiones complejas relacionadas con la tierra y los derechos de propiedad

y de arrendamiento. Asimismo, habrá que establecer un equilibrio entre la prestación de servicios esenciales a la población desplazada y la necesidad de alentar a los residentes de los campamentos a que regresen a sus comunidades y barrios de origen. El hecho de que la mayoría de los desplazados provengan de un medio urbano y, por lo general, pobre, hace particularmente complejo este aspecto de la transición del socorro a la recuperación. Incluso antes del 12 de enero, un considerable número de desplazados vivía en condiciones comparables a las de los campamentos, y en muchos casos, peores. Por lo tanto, hay que centrarse en proporcionar incentivos en las zonas de reasentamiento, como alojamiento y servicios básicos adecuados, incluso de salud y educación, así como en crear un entorno en el que haya un alto nivel de protección para todos, en particular las mujeres y los niños. Mediante el proceso de descentralización previsto en el plan de acción del Gobierno, se debe procurar contrarrestar el histórico éxodo rural provocado por la ruina del sector agrícola en los años ochenta. Más de 1 millón de desplazados viven actualmente en condiciones precarias, y existe el riesgo de que las viviendas provisionales se conviertan en una “nueva generación” de tugurios, por lo que sigue siendo necesario aplicar una estrategia clara, bien planificada y global para el reasentamiento de las víctimas del terremoto y los pobres de las zonas urbanas.

68. La protección de la población desplazada y de los grupos vulnerables es una prioridad fundamental de la MINUSTAH y sus asociados internacionales. Aunque desde abril se han logrado algunos progresos en la atención de las necesidades de protección, sigue habiendo mucho por hacer. Como se señala más arriba, la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaboran en la aplicación de medidas amplias para proteger a los desplazados dentro del país, en apoyo de la Policía Nacional de Haití.

69. El tránsito de drogas a través de Haití es un problema subyacente que, de no atajarse, perjudicará todos los esfuerzos del Gobierno y la comunidad internacional por consolidar las instituciones del Estado y la estabilidad política. El tránsito de cocaína a través de Haití hacia los Estados Unidos, que ya ocurría a gran escala, ha aumentado desde enero, según se informa, a consecuencia de la debilitación de la autoridad estatal tras el terremoto. El dinero proveniente de la droga, que sigue penetrando en el aparato estatal, ha tenido un efecto corrosivo en las principales instituciones del estado de derecho, incluidos los funcionarios judiciales y de aduanas, así como en la Policía Nacional de Haití. En apoyo de la lucha del Gobierno contra el tráfico de drogas, junto con la Policía Nacional y las autoridades de inmigración y de aduanas de Haití, el personal militar y de policía de la MINUSTAH ha ampliado la asistencia que presta para la gestión de las fronteras aumentando las patrullas por tierra y mar y la vigilancia aérea. Además, la policía de las Naciones Unidas sigue realizando actividades de supervisión y asesoramiento en los cruces fronterizos y proporciona capacitación técnica en materia de gestión de fronteras a la Policía Nacional de Haití. No obstante, debe hacerse un mayor esfuerzo colectivo por impedir estas actividades ilícitas. Los asociados de Haití en la comunidad internacional deben proseguir e intensificar la asistencia que prestan al Gobierno de Haití en este sentido.

70. La labor y la generosidad desplegadas por la comunidad internacional, en particular por los vecinos de Haití en el Caribe y en el continente, en apoyo de la reconstrucción del país son encomiables. Celebro el establecimiento de la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití, que ha de desempeñar una función

primordial en la coordinación de las tareas de reconstrucción a mediano y largo plazo. No obstante, dado que se prevé que menos del 10% de la financiación prometida se distribuirá a través del Fondo para la Reconstrucción de Haití, me preocupa la escasez de fondos de uso flexible o general de que dispondrá el Gobierno para tratar de alcanzar sus objetivos prioritarios. La distribución de la ayuda por medio de la Comisión en lugar de por acuerdos bilaterales fortalece la capacidad del Gobierno para llevar a cabo su plan de acción y tomar las riendas del proceso de reconstrucción, que es un factor fundamental a fin de poder “reconstruir para mejor”. Cuento con el compromiso estable de los donantes de apoyar la recuperación de Haití y celebro los esfuerzos del Enviado Especial por asegurar que se desembolsen de forma oportuna los fondos prometidos en la conferencia internacional de marzo de 2010.

71. Si la reconstrucción no resulta tangible y visible, la frágil estabilidad de los meses pasados podría correr peligro. El éxito de la MINUSTAH, y su retirada ulterior, dependerán del avance del proceso de reconstrucción. El apoyo logístico y técnico que el Consejo de Seguridad ha permitido que la MINUSTAH preste a las autoridades de Haití solo sirve de parche mientras se establecen otras estructuras para apoyar la capacidad del país.

72. Ahora que Haití va recibiendo cada vez menos atención de los medios de información, es importante que los donantes y otros agentes de apoyo internacionales no olviden la magnitud del terremoto sucedido en enero. La reconstrucción de Haití será un proyecto de largo plazo que exigirá un liderazgo firme del Gobierno del país y un apoyo sostenido de la comunidad internacional.

73. Quisiera expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial por el liderazgo que sigue ejerciendo en la labor internacional general. Por último, deseo manifestar mi admiración y gratitud a mi Representante Especial, Edmond Mulet, así como a los hombres y mujeres de la MINUSTAH por el compromiso y la entereza con los que han actuado, cuando aún lloran la pérdida de sus colegas y amigos, para ayudar a estabilizar Haití.

Anexo I

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan personal militar y contingentes
(al 23 de agosto de 2010)**

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Contingentes</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina		10	31	656	697
Bolivia		3	16	189	208
Brasil		23	9	2 133 ^a	2 165
Canadá	2	8	–	–	10
Chile		5	12	485	502
Ecuador		1	–	66	67
Estados Unidos de América		2	7	–	–
Filipinas	1	1	6	149	157
Francia		2	–	–	2
Guatemala		5	13	129	147
India		1	–	–	1
Japón		2	–	189	191
Jordania		10	–	602	612
Nepal		15	17	1 043	1 075
Paraguay		–	–	–	–
Perú	1	5	–	366	372
República de Corea	1	1	4	236	242
Sri Lanka		12	–	949	961
Uruguay		13	42	1 075	1 130
Total	7	124	150	8 267	8 548

^a Incluido un peruano asignado al contingente del Brasil.

Anexo II

**Composición y número de integrantes del componente
de policía de la Misión de Estabilización de las Naciones
Unidas en Haití (al 23 de agosto de 2010)**

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina	0	21	0	0
Bangladesh	0	7	120	200
Benin	1	42	0	0
Brasil	0	4	0	0
Burkina Faso	3	29	0	0
Burundi	0	4	0	0
Camerún	1	10	0	0
Canadá	14	98	0	0
Chad	2	19	0	0
Chile	3	12	0	0
China	3	13	0	0
Colombia	0	21	0	0
Côte d'Ivoire	11	77	0	0
Croacia	0	3	0	0
Egipto	0	24	0	0
El Salvador	3	12	0	0
España	2	32	0	0
Estados Unidos de América	6	38	0	0
Federación de Rusia	1	8	0	0
Filipinas	5	32	0	0
Francia	5	58	1	73
Granada	0	3	0	0
Guinea	0	42	0	0
Guinea-Bissau	2	5	0	0
India	3	7	0	299
Indonesia	1	6	0	0
Italia	0	1	0	117
Jamaica	0	8	0	0
Jordania	0	54	0	319
Kirguistán	0	2	0	0
Lituania	0	2	0	0
Madagascar	0	28	0	0
Mali	3	56	0	0

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Nepal	3	62	12	128
Níger	3	44	0	0
Nigeria	5	2	22	118
Pakistán	1	23	0	280
República Centroafricana	3	8	0	0
Rumania	6	17	0	0
Rwanda	30	31	0	0
Senegal	0	33	0	140
Serbia	0	5	0	0
Sri Lanka	0	26	0	0
Suecia	1	2	0	0
Tailandia	5	14	0	0
Togo	0	4	0	0
Turquía	0	35	0	0
Uruguay	0	5	0	0
Yemen	0	17	0	0
	128	1 106	155	1 674
Total	1 234		1 829	
Total general	3 063			

